ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA NELMAR S.A.

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los Cinco días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Sucre y Padre Florentino en esta ciudad de El Guabo, se reúnen los accionistas de la Compañía CAMARONERA NELMAR S.A.: 1) NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA con Quinientas Doce (512) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 512 votos; 2) ANDREA JAZMIN AGUIRRE NAULA con Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos; 3) JENNY CAROLINA AGUIRE NAULA con Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos; 4) MARIA JENNY AGUIRRE NAULA con Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos; 5) MARIELLA DEL ROCIO AGUIRRE NAULA con Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00), acordando por unanimidad de votos del capital concurrente, constituirse en Junta Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Lev de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- Instalación de la Junta por parte del Presidente.
- Conocer, Aprobar y/o Rechazar los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
- Conocer y Resolver sobre los resultados de la Auditoria Externa del Ejercicio 2019.
- Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2019.
- 5. Elección de Comisario Principal para el Ejercicio 2020.
- Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
- 7. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor PABLO FERNANDO AGUILAR NAULA que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta Universal de Accionistas RESUELVE:

La junta queda Instalada.

- 2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo y se cumpla con la declaración oportuna del Impuesto a la Renta y el pago del impuesto respectivo.
- 3. Se conoce y aprueba el Informe de Auditoria Externa del 2019 y se dispone por secretaria que Gerencia General incorpore las recomendaciones del mismo.
- 4. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2019, tenjendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.
- 5. La sala Procede a elegir a la Ing. Joselyn Salinas como comisario principal para el ejercicio 2020.
- Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
- 7. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Trece horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.

Nelson de Jesus Aquirre Asanza PRESIDENTE - ACCIONISTA

SECRETARIO- GERENTE GENERAL

Aquirre Naula

Aquirre Naula **ACCIONISTA**